



Expediente: 5101/22

Carátula: MONTERO ROCIO BELEN C/ HERRERA RUIZ LUIS RICARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **01/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - HERRERA RUIZ, LUIS RICARDO-DEMANDADO/A

20340672985 - MONTERO, ROCIO BELEN-ACTOR/A 20235196329 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

30715572318220 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I NOM

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5101/22



H102325437578

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: MONTERO ROCIO BELEN c/ HERRERA RUIZ LUIS RICARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 5101/22

Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Encontrándose agregados los informes exigidos por Ley 6314, remitanse los presentes autos al Agente Fiscal a los fines de que dictamine respecto al beneficio de litigar sin gastos peticionado.ggv

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital

 ${\sf CN=GUERINEAU\;Maximiliano,\;C=AR,\;SERIALNUMBER=CUIL\;20341331030}$ 

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.